



**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**  
*“Año de fomento a la vivienda”*

No. EXPEDIENTE
<b>MOPC-CCC-LPN-011-2016</b>
No. DOCUMENTO
02

6 de diciembre de 2016  
Santo Domingo, D.N.

### ENMIENDA NO. 1

Por vía de los portales del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y de la Dirección General de Contrataciones Públicas, se les informa a los interesados en participar en el procedimiento de la Licitación Pública **MOPC-CCC-LPN-011-2016** para la *“adquisición de artículos de seguridad y vigilancia”*, las siguientes modificaciones al Pliego de Condiciones Específicas, basándose en las preguntas realizadas por los oferentes interesados en el procedimiento en cuestión:

**1. ¿Para qué tipo de vehículo son los extintores y que tipo de químico requieren?**

Los extintores son para camiones cisternas que transportan combustible y requieren químicos secos.

**2. ¿Cuáles son los tamaños de los chalecos antibala?**

Los tamaños de los chalecos son distribuidos de la siguiente manera: 40 *Medium*, 40 *Large*, y 20 *Extra Large*.

**3. ¿Los extintores para vehículos son de ABC o de CO2?**

Los extintores para vehículos son de ABC.

Tomando en consideración las preguntas y respuestas originadas por los oferentes sobre el Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento de licitación pública nacional de que se trata, procedemos a modificar el **numeral 2.8 “Descripción de los Bienes”** del proceso de referencia que fue publicado tanto vía digital en los portales antes referidos, como en los periódicos de circulación nacional, los días 7 y 8 de noviembre de 2016, para que a partir de la presente fecha se lea de la siguiente manera:

**2.8 Descripción de los Bienes.**

#### LOTE 2

ÍTEM	TIPO DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCIÓN
7	Extintores para Vehículos	Unidad	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De 15 libras.</li> <li>• <u>ABC</u></li> <li>• <u>Nota: Los extintores son para camiones cisternas que transportan combustible y requieren químicos secos.</u></li> </ul>
8	Chalecos Antibala	Unidad	100	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Color:</b> Negro</li> <li>• <b>Protección Nivel IIIA</b></li> <li>• Debe tener la certificación NILJ.06</li> <li>• <b>Talla:</b> <u>40 Medium, 40 Large, y 20 Extra Large.</u></li> <li>• <b>Tela interior y exterior del chaleco:</b> desde 55% a 65% poliéster y la parte restante de 45% a 35% algodón.</li> <li>• <b>Una (1) placa de Trauma,</b> con dimensiones de 5x8” a 6x9” pulgadas (opción flexible)</li> <li>• <b>Dos tiras en cada hombro,</b> en material de primera calidad 1 tira o 2 tiras dobles elásticas laterales.</li> <li>• <b>Sistema para remover paneles balísticos,</b> de fácil acceso por medio de un cierre oculto.</li> <li>• <b>Con un peso no mayor de 6.75 libras</b> con referencia a la talla 48 o L.</li> <li>• <b>Garantía:</b> mínimo 5 años.</li> </ul>

Los cambios realizados en la presente enmienda al contenido u objeto del requerimiento están señalados en color rojo y subrayado.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**